

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VENUS S.A.
24 DE MARZO DE 2014**

ACTA No. 77

En la ciudad de Ambato a los veinte y cuatro días del mes de marzo de 2014, a las 09:00 horas en la dirección de esta Compañía, ubicada en la Av. Panamericana Norte Km 2 ½ y Antártida, se reúnen los ACCIONISTAS de la compañía VENUS S.A. de conformidad con lo determinado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad. Hoc de la Junta el Accionista Jose Cuesta Holguín y como Secretario Ad Hoc, por decisión de la Junta, el señor Mauricio Enrique Cuesta Miño.

El Presidente ordena a el Secretario, que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y con el Art. 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de los asistentes, con la constancia de las participaciones que representan, con el valor pagado de ellas y con los votos que les corresponden, resultando que se encuentra presentes los siguientes ACCIONISTAS.:

- El señor CUESTA HOLGUIN JOSE FILOMEOR, propietario de 9.216 acciones ordinarias del valor de un dólar cada una, con el 25,60 % de votos.
- El señor CUESTA HOLGUIN LUIS PATRICIO, propietario de 9.216 acciones ordinarias del valor de un dólar cada una, con el 25,60 % de votos.
- El señor CUESTA MIÑO FRANCISCO JOSE, propietario de 2.772 acciones ordinarias del valor de un dólar cada una, con el 7,70 % de votos.
- El señor CUESTA MIÑO MAURICIO ENRIQUE, propietario de 2.772 acciones ordinarias del valor de un dólar cada una, con el 7,70 % de votos.
- El señor CUESTA MIÑO SANTIAGO ENRIQUE, propietario de 2.772 acciones ordinarias del valor de un dólar cada una, con el 7,70 % de votos.
- El señor CUESTA VASCONEZ DIEGO HERNAN, propietario de 696 acciones ordinarias del valor de un dólar cada una, con el 1,93 % de votos.
- El señor CUESTA VASCONEZ JOSE FILOMETOR, propietario de 1.392 acciones ordinarias del valor de un dólar cada una, con el 3,87 % de votos.
- El señor CUESTA VASCONEZ JUAN MANUEL, propietario de 696 acciones ordinarias del valor de un dólar cada una, con el 1,93 % de votos.
- La señora CUESTA VASCONEZ MARIA CECILIA, propietaria de 696 acciones ordinarias del valor de un dólar cada una, con el 1,93 % de votos.
- El señor CUESTA VASCONEZ XAVIER HERNAN, propietario de 1.392 acciones ordinarias del valor de un dólar cada una, con el 3,87 % de votos.
- La señora MIÑO SEVILLA MARIA MERCEDES ELENA, propietaria de 3.684 acciones ordinarias del valor de un dólar cada una, con el 10,23 % de votos.
- La compañía CUESPER S.A., propietaria de 696 acciones ordinarias del valor de un dólar cada una, con el 1,93 % de votos, representada por el señor Patricio Cuesta Vásquez.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de treinta seis mil dólares de los Estados Unidos de América (36.000,00 USD), dividido en treinta seis mil acciones, de valor de un dólar cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto.



Los accionistas renuncian al derecho de que se les convoque para esta Junta, por cuanto resuelven se lleve a cabo como Junta Universal para tratar y resolver el siguiente Orden del Día que es dado a conocer por el Presidente.

Orden del Día:

- Designación del Oficial de Cumplimiento

La celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse son aprobados. Toma la palabra el Presidente Ad. Hoc. de la Junta declarando instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente: El Presidente de la Junta señala que para dar cumplimiento al Art. 39 de la Resolución No. SC.DSC.G.13.010, mediante la cual la Superintendencia de Compañías emitió las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, publicadas en el Registro Oficial No.112 del 30 de octubre del 2013, se hace necesario designar un Oficial de Cumplimiento y considerando que la señora Elsa Mercedes Groespetersen Arends cumple con los requisitos para ser nombrada con tal cargo, mismos que se encuentran establecidos en el Art. 40 de las mencionadas Normas, por unanimidad se decide designarla como Oficial de Cumplimiento de la compañía VENUS S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16:30 horas se declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia por la Presidencia que deben formar parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

- Una copia certificada del Acta de la Junta.

A las 17:00 horas se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones. De conformidad con la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

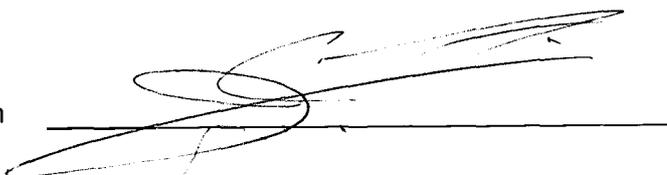

Jose Cuesta Holguin
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Mauricio Cuesta Miño
SECRETARIO AD. HOC

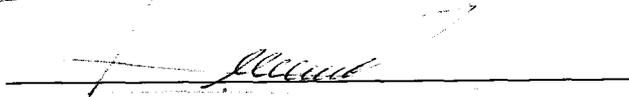
Accionistas:

Firmas:

Jose Filometor Cuesta Holguín



Luis Patricio Cuesta Holguín



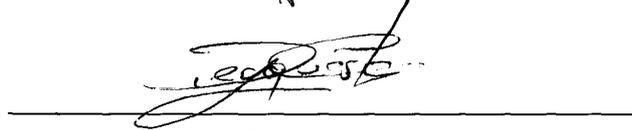
Francisco Jose Cuesta Miño



Mauricio Enrique Cuesta Miño



Santiago Enrique Cuesta Miño



Diego Hernán Cuesta Vásconez



Jose Filometor Cuesta Vásconez



Juan Manuel Cuesta Vásconez



María Cecilia Cuesta Vásconez



Xavier Hernán Cuesta Vásconez



Maria Mercedes Elena Miño Sevilla



CUESPER S.A. representada por
Patricio Cuesta Vásconez

